

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En la fecha paso el presente Proceso de la seguridad social de Primera Instancia, promovido por el señor **SALVADOR SILDARIAGA RENDON** en contra de **NUEVA EPS S.A. (Rad. 2021 – 179)**, a despacho de la Señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que correspondió a este despacho por reparto efectuado el día 15 de abril de 2021. Sírvase proveer,

ROSSANA RODRÍGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 1404

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Antes de decidir sobre la admisión de la presente demanda se ordena requerir a la parte actora para que indique sobre qué base salarial cotizó, lo anterior, a efectos de determinar la competencia de este Despacho judicial para conocer de la controversia, para lo cual se le concede un término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado **No. 113** de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, **13 de julio de 2021.***

ROSSANA RODRÍGUEZ PARADA
Secretaria